

# Huguet dice que Antich debería consultar al CES antes de aprobar leyes y se reunirá con Moragues

► El presidente del Centro Económico y Social dice que «habría sido adecuado» pedir su opinión sobre las leyes de la Agencia Tributaria, Territorio y Vivienda ► El Pacte recuerda que Matas hizo lo mismo

MARIONA CERDÓ

PALMA.- El conseller de Presidencia, Albert Moragues, anunció ayer su intención de reunirse en breve con el presidente del Consejo Económico y Social (CES), Llorenç Huguet. El objetivo del encuentro será aclarar qué tipo de leyes deben ser aprobadas con un informe preceptivo del CES, una cuestión que en estos momentos está de actualidad después de que este organismo autónomo expresara al Govern su queja por no haber sido consultado en la tramitación de tres importantes iniciativas parlamentarias.

La oferta de Moragues fue aceptada de buen grado por Huguet, quien ayer expresó en declaraciones a este periódico que «hubiera sido adecuado» pedir el dictamen del CES antes de aprobar por Consell de Govern estas tres leyes. En cualquier caso, el presidente del CES trató de quitar hierro al asunto al asegurar que el CES envía recordatorios al Govern de forma «sistemática» cuando detecta que se han aprobado leyes sin su informe preceptivo.

En este mismo sentido, Moragues recordó que durante la pasada legislatura, siendo el president del Govern Jaume Matas (PP), «de las 40 leyes que se aprobaron en el Parlament sólo 12 tenían un informe preceptivo del CES». El conseller especificó que entre las leyes que no contaban con este dictamen se encontraban algunas «tan importantes como la de Puertos, Capitalidad o del Suelo».

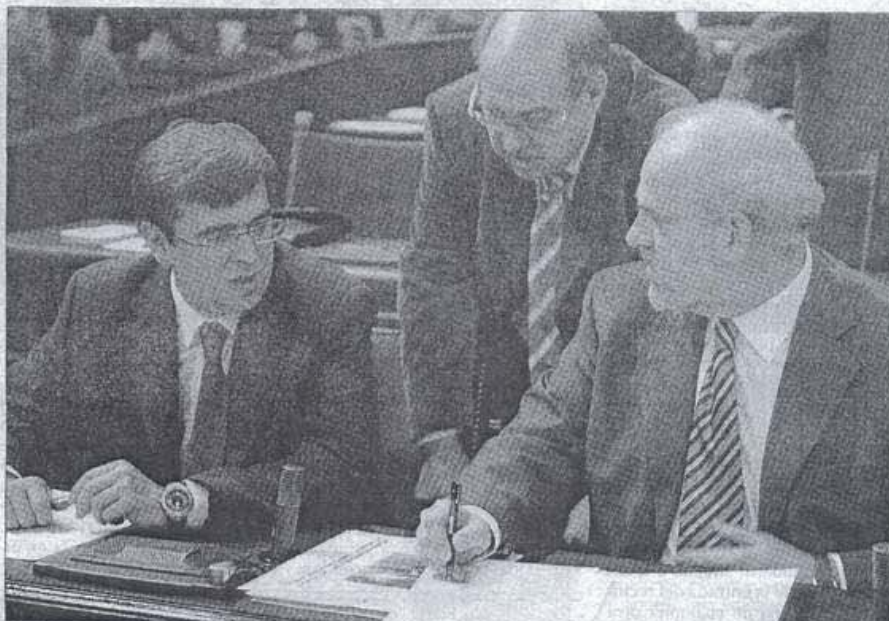
El conseller consideró «respetable» que el CES no esté de acuerdo con la actuación del Govern y aclaró que el Ejecutivo no solicitó los informes al no considerarlo necesario. Un punto de vista que choca con la opinión de Huguet, aunque el presidente del CES reconoce que se trata de una cuestión «interpretativa» y apunta que los recordatorios no incorporan «ningún elemento de exigencia», informa *Europa Press*.

Por su parte, el diputado del PP, José María Rodríguez, acusó al Govern de «incumplir e ignorar» la Ley por no haber solicitado al CES los informes preceptivos necesarios y solicitó «con urgencia» que se pidan estos dictámenes y se interrumpan las normas que están en tramitación en la Cámara hasta que los diputados que han de votar sobre ellas tengan conocimiento de los mismos.

## Nuevo senador

Así lo manifestó durante una pregunta parlamentaria, en la que recaló que la Ley recoge que es competencia del Gobierno antes de aprobar ciertos efectos legales la petición al CES de un informe preceptivo, algo que no ha ocurrido con la Ley de creación de la Agencia Tributaria, la Ley de Vivienda y la Ley de medidas urgentes de protección del territorio.

«Es indignante que un Consell de



PEP VICENS

**CONSULTA AL PRESIDENT Y A 'EL MUNDO'.** El conseller de Presidencia, Albert Moragues, consulta con el president Francesc Antich la obligatoriedad de consultar las leyes al CES. Sobre la mesa, la información publicada ayer por EL MUNDO sobre la aprobación de las tres principales leyes de esta legislatura sin contar con el preceptivo informe del órgano de consulta. En el centro, el diputado socialista Miquel Gascon.

Govern no respete la Ley que hace cumplir a los ciudadanos y que ignore la legislación» subrayó Rodríguez, quien señaló que «no es de recibo» llevar a aprobación un proyecto de Ley «y que no se revise si se han cumplido los trámites».

Por otra parte y tal como estaba previsto, el Parlament aprobó el nombramiento del popular Joan

Huguet como segundo senador autonómico no electo de las Islas Baleares, al lado del actual, el nacionalista Pere Sampol, designado tras los últimos comicios autonómicos con el respaldo de los socialistas. Los integrantes del Parlament, informa *Efe*, respaldaron la propuesta que el PP hizo pública el pasado viernes, un apoyo que Hu-

guet agradeció al tiempo que se comprometía a trabajar en Madrid. Joan Huguet fue elegido por el PP para este cargo al considerarlo «una de las mejores personas del partido» para asumir esa responsabilidad dada su experiencia de más de 25 años como diputado de la comunidad, así como su experiencia como conseller.

## El Govern reconoce que despide a empleados por falta de 'confianza política'

Dice que se rescinden contratos para corregir la «política clientelar» del Ejecutivo de Matas

M.A.F.

La consellera de Interior, María Ángeles Leciñena, aseguró ayer que los despidos improcedentes que está llevando a cabo el Govern son una medida de corrección de «la política de empleo clientelar» practicada por el PP en sus años de gobierno. «Sí ha habido despidos por falta de confianza política», ha reconocido la titular de Interior en respuesta a la interpelación presentada por el PP en el Parlament, en referencia a los despidos realizados durante esta primera etapa de legislatura y que el PP ha criticado por «impro-

cedentes», informa *Efe*. De hecho, como ya publicó ayer este medio, el propio Govern reconoce en las cartas de despido que los mismos son improcedentes. Leciñena dijo que es «falso que exista un proceso de despidos masivo» de empleados públicos y añadió que se trata de «un reajuste» de personas que habían sido contratadas o bien «fuera de la legislación o bien para un puesto de confianza».

Por su parte el diputado popular José María Rodríguez mantuvo que los despidos improcedentes no pueden aplicarse a empleados públicos y culpó al Govern de des-



Rodríguez, ayer, en el Parlament.

tinar 368.000 euros a pagar indemnizaciones a trabajadores a los que el Govern «ha despedido por falta de sintonía».

Rodríguez recordó a Leciñena que ese dinero no se recoge como «partida para despidos» en los presupuestos y acusó al Govern de estar actuando en esta materia «de forma vergonzosa», pagando «indemnizaciones de hasta

## Rechazada la propuesta para eliminar plazas turísticas ilegales

El Parlament rechazó ayer con 29 votos a favor y 30 en contra, la Proposición No de Ley presentada por el PP y con la que pretendía instar al Govern a desarrollar el artículo 54 de la Ley General Turística balear, que plantea la creación de una bolsa de plazas hoteleras en la que se incluyan las aproximadamente mil que en la actualidad se encuentran en situación ilegal en Baleares, con el objetivo de que su presencia en el mercado esté regularizada.

Durante el debate de la Proposición, informa *Europa Press*, el portavoz adjunto del PP en la Cámara autonómica, Joan Flaquer, apuntó que pese a no haber recibido el apoyo de los demás grupos parlamentarios, el Ejecutivo balear «segurá teniendo a su lado» a los populares a la hora de hacer frente a esta cuestión.

En su opinión, éste era el momento «oportuno» para el despliegue del artículo, que contempla la creación de esta bolsa a fin de regular las plazas que en los últimos años se han dado de baja y, por tanto, están exentas de pagar impuesto. Tal y como resaltó, mediante esta medida sería obligatoria la adquisición de plazas a través de la bolsa, compra que supondría un flujo de recursos para este organismo y que permitirían llevar a cabo operaciones de mejora, esponjamiento y renovación de zonas turísticas maduras o de primera generación. Por su parte, la diputada del Grupo Socialista, Ana Crespi, aseveró que desde hace tiempo se apuesta en las islas por depurar las plazas hoteleras obsoletas y por mejorar el entorno así como la calidad de vida de los ciudadanos.

161.000 euros a un solo trabajador por su despido». Para los populares, según defendió Rodríguez, la solución pasaría por anular «todos y cada uno de los despidos improcedentes» y readmitir en su puesto a las personas que hayan sido expulsadas de sus puestos en la Administración autonómica. Ante estas acusaciones, la titular de Interior explicó que «lo único» que está llevando a cabo el Govern es un proceso corrector de «la mala gestión» que hizo el PP en materia de contrataciones en la administración autonómica.

«Hemos despedido a 24, pero todos vinculados a contratos indebidos, que no responden a la igualdad de oportunidades», recaló Leciñena. «Los ciudadanos no se merecen que haya personas contratadas en un puesto para el que no han demostrado ni su mérito ni su capacidad» señaló la titular de Interior, quien ha defendido que, precisamente, el Govern está invirtiendo dinero en indemnizaciones porque considera que «el trabajador no debe pagar la mala gestión del PP».